



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



6 de enero de 2022

Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 7.874-Letra O, por el cual se tramita la **"Adquisición de caños estructurales para la confección de columnas de alumbrado público para ejecución de reacondicionamiento en Avda. Córdoba en el marco del Programa Fondo de Infraestructura Municipal 2021"** iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que la ejecución de este Programa deviene de gestiones llevadas a cabo por parte de este Gobierno Municipal por ante el Ministerio de Infraestructura de Infraestructura y Servicios Públicos que derivó en la celebración de un CONVENIO para financiamiento de este proyecto el cual fuera convalidado por Ordenanza N° 4.399/2021,

El impulso que esta gestión de gobierno pretende llevar a cabo en cuanto a la realización de diversas obras de infraestructura, en este caso el mejoramiento de esta importante arteria de la zona suburbana, cuya extensión abarca desde la Ruta Nacional 3 hacia varios barrios periféricos, siendo la vía de conexión de éstos con el área céntrica de nuestra ciudad, por lo cual resulta relevante que se encuentre en perfectas condiciones de transitabilidad para seguridad y comodidad de los vecinos,

Que la Oficina de Compras Municipal ha informado que conforme el monto de esta adquisición correspondería proceder a su compra mediante Concurso de Precios,

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Dispónese el llamado a **Concurso de Precios N° 02/2022 – "Adquisición de caños estructurales para la confección de columnas de alumbrado público para ejecución de reacondicionamiento en Avda. Córdoba en el marco del Programa Fondo de Infraestructura Municipal 2021"** con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 7.874-Letra O-2022, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos, obra que se formaliza en el marco del Programa Fondo de Infraestructura Municipal 2021, atento las consideraciones expuestas.

ARTICULO 2º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales que regirán el presente Concurso de Precios.-

ARTICULO 3º.- Fijase para el día 19 de enero de 2022 a las 11,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 126

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte